

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

11150 *ORDEN de 22 de abril de 1993 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirijan, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Dirección General de Servicios (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 8, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 22 de abril de 1993.—P. D. (Orden de 11 de septiembre de 1992), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

ANEXO I

MUFACE

SERVICIO PROVINCIAL

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Director provincial. Dot.: 1. Nivel: 27. C. específico: 898.260 pesetas. Localidad: Lugo. AD: AE. GR: A. Funciones del puesto: Dirigir la actividad administrativa del MUFACE en el ámbito provincial, con facultades de resolución de expedientes de prestaciones. Requisitos: Capacidad en dirección y organización de unidades administrativas, recursos humanos y gestión financiera.

SECRETARIA DE ESTADO PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN ECONÓMICA TERRITORIAL

Unidad de Apoyo

Número de orden: 2. Denominación del puesto: Secretario de Director general. Dot.: 1. Nivel: 16. C. específico: 511.260 pesetas. Localidad: Madrid. AD: AE. GR: CD. Requisitos: Experiencia en Secretaría de Dirección General. Conocimiento de interleaf, word-perfect, open access II y otros sistemas de edición de alta calidad. Conocimiento en materia de archivo de gestión y tratamiento documental.

A N E X O II

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
D.N.I.	Cuerpo o Escala a que pertenece			N.R.P.	
Domicilio, Calle y núm.		Localidad	Provincia		Teléfono
Ministerio	Dependencia y Puesto de trabajo actual			Localidad	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha (B.O.E. de) para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo. Núm. de orden	Nivel C. Destino	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del puesto de trabajo Núm. de orden	Nivel C. Destino	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad

Madrid,